OFICIO SGL No.
SGL.772.2022 - 13-12-2022 11:07 AM

San Gil Santander, 5 de diciembre de 2022

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
Numero de radicado: 80.10.6708.2022
Dependencia: SGL
Tipo de documento: Correspondencia despachada
Dependencia envió: SECRETARIA GENERAL
Fecha: 13-12-2022 Hora: 12:00 PM Folios: 1
Teléfono de la corporación: (607) 7240762

Señora
NELLY ROJAS RIVERA
Representante legal
A-CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA CREAR CIUDAD
Transversal de Ruitoque Bajo Km 0 520 M T Lote 7
Floridablanca Santander
Cel: 3172738343

ASUNTO: REQUERIMIENTO AVANCE ENTREGA ELEMENTOS DE MEDICIÓN DE ACUERDO AL OBJETO DEL CONTRATO 01226-2022- OFICIO SGL 626-2022

De manera atenta y respetuosa, me permito requerirle para que informe a la Supervisión sobre el avance del cumplimiento del objeto del contrato 1226-2022; ***"Adquirir equipos electrónicos para el control y monitoreo de las condiciones ambientales que contribuyan al mejoramiento de los procesos de conservación documental en los depósitos de archivo de la Corporaciónn Autónoma Regional de Santander"*** *"CAS"*; suscrito entre las partes, con fecha de inicio el 29 de septiembre y terminación 28 de octubre de la presente anualidad.

El 24 de octubre de 2022 mediante oficio radicado CAS 80.30.19241-2022, usted solicita suspensión del contrato 01226-2022, solicitud que fue avalada por la supervisión mediante acta de suspensión número 1 del 26 de octubre de 2022; la cual venció el **24 de noviembre del año en curso**.

Ante la solicitud realizada el 24 de noviembre de 2022 mediante oficio radicado CAS 80.30.21309-2022, en el cual solicita prórroga de la suspensión del contrato antes mencionado, la cual fue avalada por la supervisión mediante acta de ampliación No. 1 a la suspensión No. 1, recordarle que el vencimiento de la misma es el **15 de diciembre del año en curso**.

Se enfatiza, que, una vez cumplida la fecha de suspensión del contrato, es decir, el **15 de diciembre de 2022**, usted debe solicitar el reinicio del mismo y una vez se firme la respectiva acta por las partes, actualizar la póliza de cumplimiento número **96-44-101174608;** además, a partir de esta fecha, cuenta con tres (3) días para el cumplimiento del objeto contractual.

Sin otro particular.

Válido solo para secretaria general CAS.
Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General CAS

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
Secretario General
Supervisor

Proyectó: Héctor Muñoz
Revisó: Yaneth Prada- Contratista SGL